



DTP

202322501796341

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 05 de 2023

**Señor**

HUMBERTO CAICEDO

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202318501644332 Información Calle 182.

Agradecemos el interés que ha mostrado por el proyecto Corredor Verde por la Carrera Séptima, y a continuación nos pronunciamos sobre la petición específica que se refiere a que requiere explicación sobre los diseños y cuál es la razón de que estos no inicien en la calle 182, donde se pasa de 3 carriles a uno (hacia el norte), en los siguientes términos:

← Post

Humberto Caicedo P.  
@hcaycedo

como ciudadano, yo quisiera que @RutaBogotaNorte e @idubogota me explicaran por qué razón en los diseños, de la futura Cra7 no inician en la calle 182, donde se pasa de 3 carriles a uno (hacia el norte).  
PQR de interés general. @Bogota @alcaldiausaquen @ConcejoDeBogota

9:43 a. m. · 8 sept. 2023 · 26 Reproducciones

1    t    h    s    r    u

¡Postea tu respuesta!    Responder

**Respuesta:**

El diseño del Corredor Verde Carrera Séptima es parte integral de la red de transporte y de movilidad de la ciudad. En este sentido, la conectividad desarrolla un papel sustancial para el proyecto. En la Calle 200, el Corredor Verde Carrera Séptima se conecta con el proyecto de Accesos Norte y hacia el occidente con la Avenida el Polo, la cual hace parte del plan zonal de Lagos de Torca.



DTP

**202322501796341**

Información Pública

Al responder cite este número

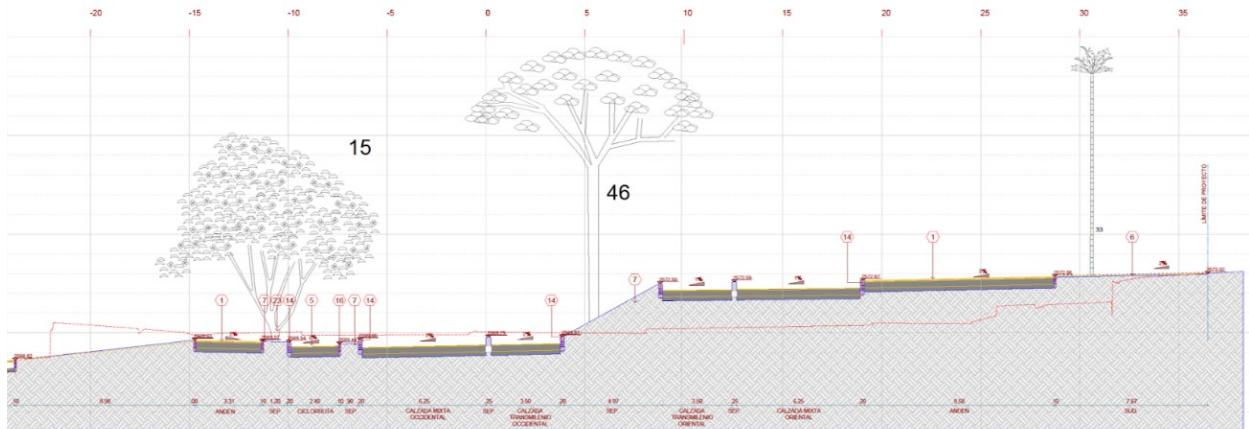
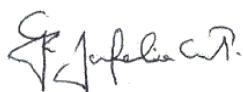


Ilustración 1: sección transversal Calle 182

Como se puede evidenciar en la sección transversal, en calle 182 se tendrían dos carriles de tráfico mixto por sentido (N-S y S-N), más los carriles exclusivos de transporte masivo. Por esta razón, es necesario lograr la continuidad de la red arterial de la ciudad desde la Calle 200 ya que en Accesos Norte 2 está prevista la ampliación en dos carriles por sentido de la carrera 7 entre la calle 200 y el límite del Distrito, esto hace que el proyecto empalme con la obra que recientemente entró en operación del límite del Distrito a la Caro en dos carriles por sentido.

En los términos anteriores damos respuesta a lo solicitado y esperamos contar con su activa participación en las siguientes etapas del proyecto para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**JOSE FELIX GOMEZ PANTOJA**  
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada el 05-10-2023 03:51:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL-Dirección Técnica de Proyectos  
 Elaboró: CRISTIAN ANDRES CONTRERAS CABALLERO-Dirección Técnica de Proyectos  
 Revisó: MILENA SUAREZ SASTOQUE - Dirección Técnica de Proyectos.



DTP

**202322501796341**

Información Pública  
Al responder cite este número

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*